

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
(I PLAN PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA)**

Cuestionario de Evaluación

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
A. Calidad del proyecto en términos de:	(hasta un máximo de 15 puntos)
Originalidad: Se valora el grado de originalidad e innovación de la propuesta.	Un máximo de 5 puntos
Coherencia: Se valora si existe una relación clara entre los objetivos del proyecto, las actividades propuestas y la evaluación prevista.	Un máximo de 5 puntos
Viabilidad: Se valora si se podrá llevar a la práctica en el contexto de la titulación y la/s asignatura/s en las que se plantea.	Un máximo de 5 puntos
B. Adecuación a los requisitos y a las líneas prioritarias de la convocatoria:	(hasta un máximo de 15 puntos)
La puesta en práctica está contemplada y formulada claramente: Se valora si el proyecto recoge claramente las actividades que se van a realizar con los estudiantes.	Un máximo de 5 puntos
Se contempla de forma precisa la evaluación del proyecto con la participación del profesorado y estudiantes implicados.	Un máximo de 5 puntos
Adecuación a las líneas prioritarias formuladas en esta convocatoria:.	Un máximo de 5 puntos
C. Alcance del proyecto:	(hasta un máximo de 10 puntos)
Se valoran las posibilidades de transferencia de las innovaciones previstas a otras asignaturas y/o titulaciones.	
D. Profesorado participante:	(hasta un máximo de 10 puntos)
Número de profesores implicados: Se asigna 0,5 puntos por cada profesor/a participante. No se tendrán en cuenta a los colaboradores.	Un máximo de 5 puntos
Grado de experiencia en actividades de innovación educativa: Se asigna 0.5 puntos por cada actividad de innovación educativa en la que haya participado cada profesor del grupo. No se tendrá en cuenta a los colaboradores.	Un máximo de 5 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:	(máximo 50 puntos)